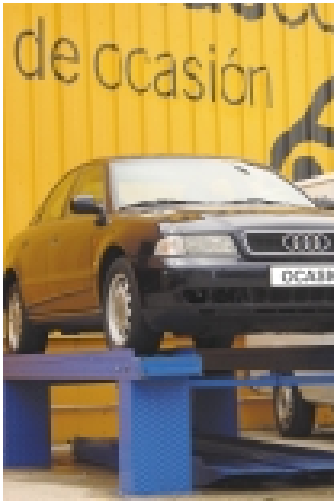


En otras manos



Por Carlos Hernández Díaz



El vehículo, como cualquier bien, sufre una pérdida de valor, principalmente, por su uso y antigüedad. Actualmente, ningún organismo regula el precio de las transacciones de compraventa entre particulares y profesionales de la venta de vehículos ni las indemnizaciones aportadas por las compañías de seguros cuando se produce un siniestro total, siendo la propia dinámica del mercado la que dicta los precios. En España, no obstante, existen una serie de publicaciones técnicas, como GANVAM y EUROTAX, que orientan sobre el precio de los vehículos de ocasión.

GANVAM

La publicación más conocida para la valoración de automóviles, vehículos comerciales, todoterreno, industriales, tractores y motocicletas es el Boletín Estadístico o GANVAM. Editada por la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios, es para uso de profesionales de la compraventa de vehículos. También es utilizada por los peritos y las compañías de seguros. Se publica un boletín de venta y otro de compra, siendo los precios de compra un 15% inferiores a los que indica el boletín de venta. Este descuento, argumentan, debe permitir el acondicionamiento del vehículo y el beneficio del profesional de la compraventa.

Las valoraciones que se reflejan son el resultado del análisis estadístico del mercado español, efectuado a través de encuestas realizadas sobre una amplia muestra del territorio nacional.

EUROTAX

Otra publicación especializada en la compraventa de los turismos de ocasión, todoterreno, derivados de turismos e industriales ligeros es SUPEREUROTAX. Se trata de una publicación de estudios de mercado para la valoración de vehículos usados. Se edita seis veces al año y ofrece los precios de compra y de venta, en publicaciones conjuntas, para vehículos con

un mínimo de un año de antigüedad. Opcionalmente, existe la posibilidad de hacer la valoración a través de un programa de ordenador, en el que se incluyen los precios de vehículos de menos de un año. Además, varias revistas del automóvil ofrecen tablas de precios de los vehículos de ocasión, que, en su mayoría, toman como referencia las publicaciones citadas anteriormente. Otras publicaciones, de carácter local, incluyen anuncios de vehículos para la venta entre particulares o profesionales. Independientemente de las publicaciones señaladas, el valor de un vehículo de ocasión puede ser definido por un especialista a partir del estudio de la marca, modelo, versión, equipamiento opcional, antigüedad, kilómetros recorridos, estado general (carrocería, pintura, batería, neumáticos, etc.) y cuantía de las reparaciones necesarias para garantizar su funcionamiento ✗



Definiciones

- ▶ **Valor venal:** Precio o coste que tiene un vehículo para su venta. En el ámbito del seguro, sirve para indicar el valor de venta que tiene el objeto asegurado, en el momento inmediatamente anterior a producirse el siniestro. Para obtener este dato, la compañía de seguros recaba información de los boletines GANVAM y EUROTAX.
- ▶ **Valor de mercado:** Precio por el que, en condiciones normales, puede adquirirse un vehículo de características, uso, estado y antigüedad similares al vehículo siniestrado, en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Al contrario que el valor venal, que presenta un precio de venta del vehículo más teórico, el valor de mercado se atiene a los precios reales de un coche similar y que se podría comprar a un particular o compraventa.

PARA SABER MÁS

- ▶ Área de Peritos. peritos@cesvimap.com
- ▶ www.ganvam.es
- ▶ www.eurotax.es
- ▶ www.revistacesvimap.com